AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-035
		Versión: 02
	FORMATO ACTA DE INICIO	Fecha: 12/04/2024

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL ORDENA:

Previa verificación del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución; se da inicio al contrato celebrado por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP-, que a continuación se describe:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Número:	No. _757_ DE 2026	Fecha:	24/09/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**YEYSI MANUELA VIDAL SABOGAL**		
NIT / CÉDULA	1.005.690.538		
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados en el componente jurídico a la Dirección General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, orientados al análisis, seguimiento y articulación de los asuntos jurídicos de su competencia, así como al acompañamiento requerido en el marco del proceso de empalme institucional y transición administrativa		
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2026 contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA DE INICIO	24/09/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026		
VALOR TOTAL	**TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($32.666.667),**		
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	RP No 212926 DEL 24-09-2026		
GARANTIAS (Relacionar los amparos solicitados9			
AMPARO	**No. DE POLIZA**	**VIGENCIA**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO	**360 47 994000068627**	Desde 23/09/2026 Hasta 15/09/2027	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
CALIDAD DEL SERVICIO	**360 47 994000068627**	Desde 23/09/2026 Hasta 15/09/2027	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS: 24/09/2026			
SUSCRIPCION DEL ACTA			
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución establecidos en el contrato, como son: firma de las partes, afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, certificado del compromiso presupuestal y aprobación de las garantías, se procede a dar inicio de su ejecución a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.			

Para constancia se firma a los 24 días del mes de Septiembre de 2026.





FIRMA
JUAN RODRIGO ALVARADO MORENO
DIRECTOR GENERAL

FIRMA
YEYSI MANUELA VIDAL SABOGAL
CONTRATISTA